



AYUNTAMIENTO DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
CIF P- 4514300-E

ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de Obras	
Subtipo del contrato: Clasificado como de Rehabilitación	
Objeto del contrato: Rehabilitación de la plaza de toros	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 45212350-4	
Valor estimado del contrato: 803.356,35 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 803.356,35 euros	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 972.061,18 euros	
Duración de la ejecución: 11 meses	Duración máxima: 11 meses

Lotes: 2

LOTE 1	Código CPV: 45212350-4
Descripción del lote: Reparación y estabilización del muro perimetral; acondicionamiento de accesos al graderío, trabajos en el albero, estructura de nuevas caballerizas, instalación de electricidad y urbanización exterior.	
Valor estimado: 510.832,84 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 510.832,84 euros	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 618.107,74 euros	
Lugar de ejecución: Plaza de Toros de Quintanar de la Orden	

LOTE 2	Código CPV: 45212350-4
Descripción del lote: Acondicionamiento del graderío existente, reparaciones varias en muros y construcciones existentes, reparación de carpintería y cerrajería, y ejecución de nuevos aseos.	
Valor estimado: 292.523,51 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 292.523,51 euros	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 353.953,45 euros	
Lugar de ejecución: Plaza de Toros de Quintanar de la Orden	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio	10/10/2018
Informe de Secretaría	10/10/2018
Informe de Intervención	10/10/2018
Resolución de inicio	10/10/2018
Informe de fiscalización previa	11/10/2018

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Plaza de la Constitución, 1 - 45800- Quintanar de la Orden (Toledo)

Telf: 925 180 750 - Fax 925 180 856

www.aytoquintanar.org - ayuntamiento@aytoquintanar.org



**AYUNTAMIENTO DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
CIF P- 4514300-E**

ALCALDÍA

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el Contrato de Obras para la rehabilitación de la Plaza de Toros de Quintanar de la Orden, con el objeto de realizar los trabajos precisos que devuelvan a la construcción las condiciones de seguridad, estabilidad, funcionalidad y accesibilidad necesarias para el uso del inmueble, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	334-622	972.061,18 €

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato, y aprobar el proyecto técnico que regirá la ejecución de las obras.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante conforme a la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Don Carlos Alberto Madero Maqueda, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Don Alberto Hernando Aranda, Vocal (Secretario de la Corporación).
- Doña Isabel María Pardo Ballester, Vocal (Interventor de la Corporación).
- Don Juan Carlos Navalón López-Brea, Vocal.
- Doña Begoña Molina Rodríguez, Vocal.
- Don José María Muñoz Molero, Vocal.
- Doña Rosa María Manzanedo Torresano, Vocal.
- Doña Sagrario Téllez Labrador, Vocal.
- Doña María Teresa Sanabria López-Brea, que actuará como Secretario de la Mesa.

En Quintanar de la Orden, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

**Fdo. Electrónicamente,
Carlos Alberto Madero Maqueda**